



ADÉNDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL "DISEÑO, ILUSTRACIÓN E IMPRESIÓN DE CUADERNILLO DIDÁCTICO EN EL TEMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA POR MEDIO DE SU DIRECTOR EL IRNA. OSCAR GABRIEL PONCE MARTÍNEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA JIRA" Y LA C. ADA ERIKA FIGUEROA RODRIGUEZ (TEXTUS) A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROFESIONISTA", A QUIENES EN CONJUNTO EN LO SUCESIVO SE LES CONOCERÁ COMO "LAS PARTES"; QUIENES EXPRESAN SU LIBRE VOLUNTAD PARA FIRMAR EL PRESENTE INSTRUMENTO. ADDENDUM QUE SE FIRMA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULA:

#### ANTECEDENTES

I. El día 19 diecinueve de Diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, "LAS PARTES" firmaron contrato de prestación de servicios para la "Diseño, ilustración e impresión de cuadernillo didáctico en el tema de manejo integral de residuos sólidos urbanos", por consecuencia de la convocatoria a licitación pública nacional No. DJIRA 008/2017 lanzada por "LA JIRA", en adelante "EL CONTRATO".

#### DECLARACIONES

I. "EL PROFESIONISTA" declara que presentó el día 02 dos de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho en las oficinas de "LA JIRA" ubicada en la calle González Ortega número 38, colonia centro en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, oficio dirigido al director de "LA JIRA", lo que a la letra dice [...] *Por medio de la presente, lo saludo y me permito solicitar su apoyo para ampliar el plazo de entrega del Cuadernillo Didáctico sobre el tema de Manejo Integral de Residuos Urbanos que realizamos como parte de la Licitación Pública Local No. DJIRA-008/201.- Luego de iniciar el proyecto y trabajar de manera coordinada con Eduardo Guerrero Blancas, responsable del Programa de Educación para la Sustentabilidad, identificamos que requerimos algunos días adicionales para terminar el proceso de ilustración y elaboración de la versión final del cuadernillo.- Cuando entregamos la primera propuesta de cronograma de trabajo sugerimos la posibilidad de poder ajustarlo luego de iniciar el trabajo con la JIRA, ya que hasta entonces podríamos tener más claro los plazos de revisiones, ajustes y vistos buenos.- Por ello un plazo de 13 días hábiles más de lo considerado originalmente. La fecha de entrega señalada en el contrato es el 31 de marzo de 2018 por lo que, nuestra petición es poder entregar impreso el cuadernillo a más tardar el 18 de abril de 2018.- Enviamos de manera electrónica el cronograma sugerido, de manera que pueda identificar las tareas y plazos agendados en esta última etapa de trabajo [...] Sic.*

Eliminado: Art. 21 LTAIPJ

En este sentido, para cumplir con lo establecido en "EL CONTRATO", "LAS PARTES" manifiestan su voluntad de modificar las fechas de entrega de los productos señalados en la Cláusula Primera y los pagos establecidos en la Cláusula Segunda de "EL CONTRATO".

II. "LAS PARTES" se reconocen mutuamente el carácter y las facultades con que comparecen, y cuentan con la capacidad jurídica, financiera y técnica para obligarse en los términos de este instrumento, por lo que manifiestan su voluntad para celebrar el presente Adéndum al contrato de prestación de Servicios para el

Elimina

**Adéndum: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para el Diseño, Ilustración e Impresión de Cuadernillo Didáctico en el Tema de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos**



"Diseño, ilustración e impresión de cuadernillo didáctico en el tema de manejo integral de residuos sólidos urbanos", de conformidad a los términos que se establecen en las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.-** El presente Adéndum, tiene por objeto modificar las fechas de entrega de los productos de "EL CONTRATO", quedando el contrato vigente en todas sus cláusulas, a excepción del último párrafo de la **Cláusula Primera** así como la **Cláusula Sexta**.

**SEGUNDA.-** Se modifica el párrafo último de la **PRIMERA CLAUSULA** de "EL CONTRATO" en lo que se refiere a la fecha de entrega del informe final con sus productos, quedando como sigue:

Último párrafo: Asimismo, los productos enunciados antes, deberán entregarse a más tardar el día 18 dieciocho de abril del año 2018 y serán recibidos siempre y cuando cumplan con las especificaciones y sean entregados en tiempo y forma.

**TERCERA.- "LAS PARTES"** acuerdan modificar la **CLÁUSULA SEXTA** en lo referente a la fecha de entrega, quedando de la siguiente manera:

- **SEXTA. PLAZO DE ENTREGA.** Por otro lado, a más tardar el día 18 dieciocho de abril del año 2018, "EL PROFESIONISTA", deberá entregar a "LA JIRA" los productos señalados en la cláusula Primera. [...]

**CUARTA.- "LAS PARTES"** acuerdan que a excepción de lo que expresamente se establece en este adéndum, el cual pasará a formar parte integrante de "EL CONTRATO"; las demás cláusulas que no fueron modificadas y/o adicionadas, continuarán vigentes en los términos y condiciones estipulados en el "EL CONTRATO", por lo que éstas regirán y se aplicarán con toda su fuerza, salvo la modificación pactada en este instrumento; subsistiendo plenamente todas las demás obligaciones y derechos contenidos en el "EL CONTRATO".

**QUINTA.-** Cualquier duda que surgiese por la interpretación de este instrumento o sobre los asuntos que no estén expresamente previstos en el mismo; las partes se sujetarán en todo momento, a lo establecido en "EL CONTRATO".

"LAS PARTES" enteradas del contenido y alcances de cada una de las modificaciones a las cláusulas señaladas en este adéndum al contrato de prestación de servicios profesionales firmado entre "LA JIRA" y "EL PROFESIONISTA"; manifiestan que en el mismo no existen vicios del consentimiento como, mala fe, violencia, dolo, error, y lo firman al margen y al calce por duplicado, en presencia de los testigos de asistencia, en Autlán de Navarro, Jalisco a los 09 (nueve) días del mes de marzo del año 2018 dos mil dieciocho. El presente contrato consta de 2 (dos) hojas útiles por una de sus caras, incluyendo la hoja de firmas.

POR "LA JIRA"

Oscar Gabriel Ponce Martínez.  
Director y Representante legal

POR "EL PROFESIONISTA"

Ada Erika Figueroa Rodríguez  
Coordinadora de TEXTUS

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

Eliminado: Art. 21 LTA

Ana Lucila Ramírez Rodríguez

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

José Eduardo Guerrero Blancas

2

Zapopan, Jalisco, a 01 de marzo de 2018.

**Oscar Gabriel Ponce Martínez**  
**Director de la JIRA**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente, lo saludo y me permito solicitar su apoyo para ampliar el plazo de entrega del Cuadernillo Didáctico sobre el tema de Manejo Integral de Residuos Urbanos que realizamos como parte de la Licitación Pública Local No. DJIRA-008/201.

Luego de iniciar el proyecto y trabajar de manera coordinada con Eduardo Guerrero Blancas, responsable del Programa de Educación para la Sustentabilidad, identificamos que requerimos algunos días adicionales para terminar el proceso de ilustración y elaboración de la versión final del cuadernillo.

Cuando entregamos la primera propuesta de cronograma de trabajo sugerimos la posibilidad de poder ajustarlo luego de iniciar el trabajo con la JIRA, ya que hasta entonces podríamos tener más claro los plazos de revisiones, ajustes y vistos buenos.

Por ello un plazo de 13 días hábiles más de lo considerado originalmente. La fecha de entrega señalada en el contrato es el 31 de marzo de 2018 por lo que, nuestra petición es poder entregar impreso el cuadernillo a más tardar el 18 de abril de 2018.

Enviamos de manera electrónica el cronograma sugerido, de manera que pueda identificar las tareas y plazos agendados en esta última etapa de trabajo.

Agradezco de antemano su atención y consideración.

Reciba saludos cordiales.

**ATENTAMENTE,**

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

**Ada Erika Figueroa Rodríguez**  
**Coordinadora de Textus**



**JIRA**  
**RECIBIDO**

Nombre y firma

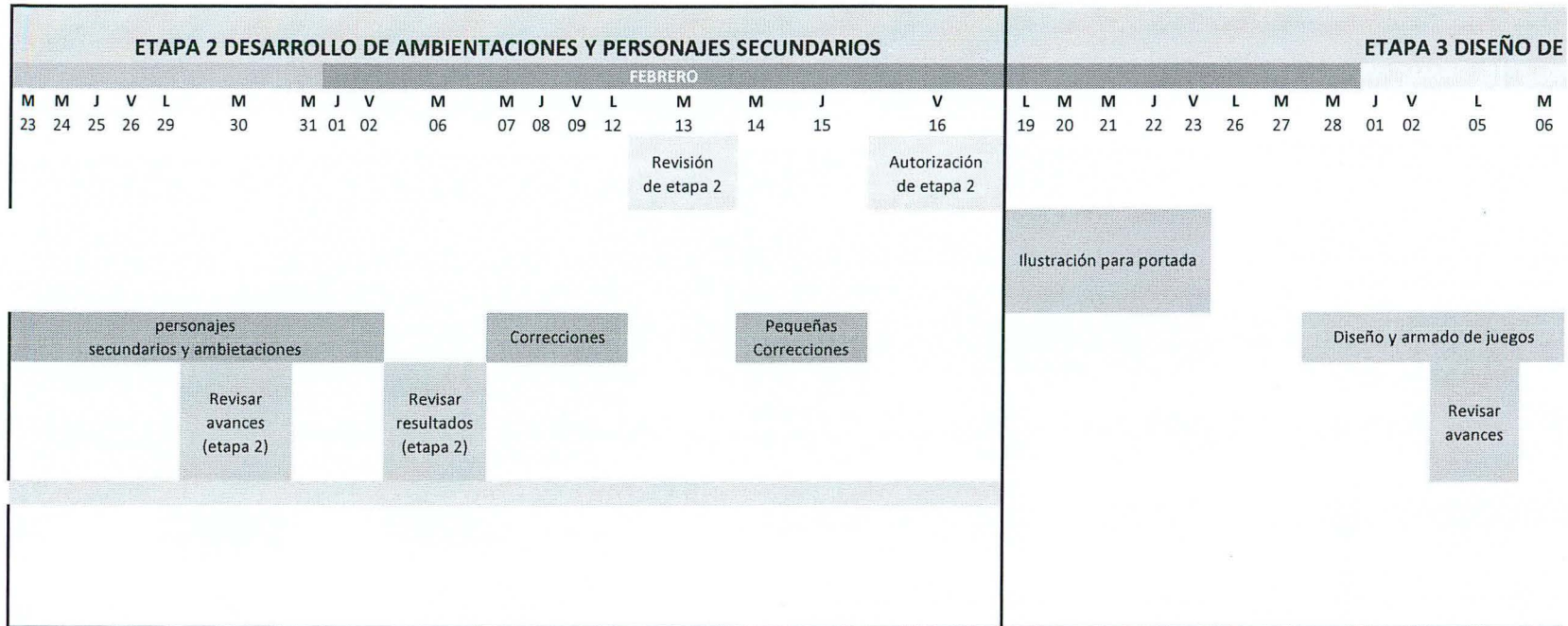
Eliminado: Art. 21 LTAIPJM  
*Ana L. Ramírez Gutiérrez*

Fecha y hora

*02/03/18 08:30 am*

**ETAPA 1 DEFINIR EL ESTILO DE ILUSTRACIÓN A PARTIR DE LOS PERSONAJES PRINCIPALES Y EL ESQUEMA GENERAL DEL CUADERNILLO.**

	ETAPA 1 DEFINIR EL ESTILO DE ILUSTRACIÓN A PARTIR DE LOS PERSONAJES PRINCIPALES Y EL ESQUEMA GENERAL DEL CUADERNILLO.																								
	DICIEMBRE														ENERO										
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L				
	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	02	03	04	05	08	09	10	11	12	15	16	17	18	19	22
JIRA	JIRA entrega ideas, bocetos, textos e información general (vía email)														Pequeñas observaciones			Autorización (etapa 1)							
Diseño gráfico y editorial	(etapa 1) Diseño de esquema gral. Propuesta de tipografías y deinición de espacios.								Correcciones (observaciones Ada)			Correcciones			Últimas correcciones										
Ilustracion	(etapa 1) Definir estilo apartir de personajes principales										Correcciones (observaciones Ada)			Correcciones (Observaciones JIRCO)			Últimas correcciones								
Juntas internas (Textus)	Definir características de los personajes (edad, sexo...)				Revisar avances				Revisar resultados (etapa 1)																
TEXTUS	Revisión y generación de textos y demás contenidos del cuadernillo.																								
Junta presencial con JIRA																		Presentación de personajes principales							



**JUEGOS TODO EL CUADERNILLO**

**SEMANA SANTA**

**ETAPA 4 IMPRESIÓN Y ENTREGA**

MARZO

ABRIL

M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M										
07	08	09	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30	02	03	04	05	06	09	10	11	12	13	16	17	18

forros corregidos  
(portada y  
contraportada)

Correcciones

Revisar  
avances

Envío de cuadernillo  
para revisión

Autorización  
para impresión

Presentación  
de dummy ya  
corregido

impresión, compaginado  
y engrapado de 3,000  
cuadernillos

entrega